

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 381-15 que designa la Delegación que representará al gobierno de la República Dominicana en los actos de transmisión del Mando Presidencial en la República de Argentina, a celebrarse el 10 de diciembre en curso. G. O. No. 10826 del 31 de diciembre de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 381-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se designa la Delegación que representará al Gobierno de la República Dominicana en la Transmisión de Mando Presidencial de la República de Argentina, a celebrarse en Buenos Aires el 10 de diciembre del año en curso, la cual estará integrada por los señores: Andrés Navarro García, Ministro de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Mario Hernández, Ministro Consejero, Encargado de Negocios de la Embajada de la República Dominicana en Argentina; Reynaldo Espinal, Embajador, Rector del Instituto de Estudios Superiores en Formación Diplomática y Consular “Dr. Eduardo Latorre”.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA